



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00033183-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Plan Anual de Contrataciones para ejercicio 2024.

VISTO la presentación realizada por el Secretario de Supervisión Administrativa, solicitando la aprobación del proyecto del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada formulación fue elaborada por la Secretaría de Supervisión Administrativa conjuntamente con la Dirección General de Administración y la Dirección de Contaduría, habiéndose presupuestado los ingresos y gastos haciendo una proyección de los mismos en base a lo sucedido en los últimos períodos y las variaciones del índice de precios estimadas para el ejercicio.

Las disposiciones previstas en el Capítulo IV - De los Gastos y las Inversiones - Art. 83 del Estatuto Universitario y la Resolución (CS) N° 5491/08; y las previstas en el Art. 10 de la Resolución (CS) N° 8240/13.

Que la exposición del Secretario de Supervisión Administrativa sobre los temas objeto del presente ha sido satisfactoria.

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE PRESUPUESTO y lo acordado en la sesión de fecha 26 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio 2024 de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, cuyo detalle consta en el Anexo ARCD-2024-27-E-UBA-DCT_FFYB de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; elévese mediante notificación oficial a la Secretaría de Supervisión Administrativa, pase a la Dirección General de Administración para notificación a la Dirección de Contaduría y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)